

RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3
Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401
www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com
GUATEMALA, GUATEMALA
Regimen FEL
Documento Tributario Electrónico
Factura

QUIB COC, VILMA TERESA

ALDEA SEBOB, ZONA 0, ALDEA SEBOB. 6714 1, VILMA
TERESA QU.
ZONA 0, SAN PEDRO CARCHA
Oficina Comercial : COBAN
NIR : 0.6863899.01.17/08/2026

NIS: 6863899

Serie: C84916C0 - DTE: 2715504195
Mes : Agosto NIT C/F
Fecha de Emisión: 17/08/2026
Copia Cliente - MED ADAFAN070608

TOTAL A PAGAR	Q 134.35 Consumo de Electricidad	1	75 KWh
Q 161.00	Q 27.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q - Pago de Convenio	3	AGO26
31 de agosto 2026	Q - Facturas no Pagadas	4	JUL26
	Q -0.35 Cuenta Corriente	5	JUN26
			MAY26

PERIODO DE LECTURA: 17/07/2026 al 17/08/2026 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 17/09/2026

Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	ADAFAN0706...	2768	2843	1	75

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 1.984035 + 12% IVA = 2.222119

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	27.46
Consumo Energía con IVA	75	166.66
Aporte INDE a Tarifa Social con IVA	75	-59.77
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES	134.35	1
Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	27.00	2
TOTAL FACTURA DEL MES	161.35	

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.58	
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.23	

Detalle de Deuda Acumulada	Facturas no pagadas
Facturas no pagadas	0
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00
	Q 0.00

Número de Autorización: C84916C0-A1DB-4E43-BF07-E4EB65AA3F9B

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan.

Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados.

El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión.

Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE.

AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

QUIB COC, VILMA TERESA

N.I.R. 0.6863899.01.17/08/2026

17/08/2026

TOTAL Q 161.00